

CONSTANCIA. Enero 16 de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la fecha fijada para la celebración de la audiencia inicial, coincide con otra audiencia programada previamente dentro de proceso de regulación de visitas.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 17001-31-10-006-2023-00196-00

Dentro del proceso de la referencia y mediante auto proferido el 15 de enero de 2023, se dispuso fijar como fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 19 de marzo de 2024 a las 09:30 am., no obstante, se observa que por error se fijó dicha calenda sin percatarse que la misma coincide con otra audiencia programada previamente dentro de proceso de regulación de visitas, por lo que resulta necesario modificar la citada audiencia para el día **ONCE (11) DE MARZO DE 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30) DE LA MAÑANA.**

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

VCB

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 004 el 17 de enero de 2024.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--